

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Chumisa Mohamed Biaria contra Mc Mutual (Midat Cyclops), Inss, Tgss y Cespa S.A., en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 670 de 2011, se ha acordado citar a Mc Mutual y Cespa S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de diciembre de 2011, a las 10:15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3 sito en calle Charcón, número 33, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Mc Mutual (Midat Cyclops) Cespa S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y colocación en el tablón de anuncios.

Talavera de la Reina 14 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 9562